

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio 2001, y proposición y aprobación si es procedente.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener en el domicilio social de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 10 de abril de 2002.—Un Administrador.—14.612.

PURO IBÉRICO ARTESANO, S. L.
(Sociedad absorbente)

SEÑORÍO DE MONTANERA, S. A. T.
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las Juntas Generales de socios de las sociedades «Puro Iberico Artesano, Sociedad Limitada» y «Señorío de Montanera Sociedad Agraria de Transformación» celebradas el día 9 de Abril de 2.002, se aprobó la fusión por absorción de la segunda por parte de la primera, adquiriendo ésta el patrimonio de aquella, la cual quedará disuelta y extinguida sin liquidación, con el traspaso a la sociedad absorbente de todos los bienes y derechos que componen su patrimonio. La fusión se acordó de conformidad con el proyecto de fusión, depositado en el Registro Mercantil de Badajoz.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión. En cumplimiento del apartado 2º del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace expresa mención del derecho de oposición de los acreedores de las entidades que se fusionan establecido en el apartado 1.

Badajoz, 12 de abril de 2002.—El Consejero Delegado de «Puro Iberico Artesano, Sociedad Limitada», Eduardo Ramos Fernandez de Soria.—14.118.
y 3.ª 26-4-2002

RAYT ENVASES PLÁSTICOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Garriga, número 198, de Badalona, el día 22 de mayo próximo, a las veinte horas, en primera convocatoria, o al siguiente día 23, a las veinte horas treinta minutos, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y memoria), correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación del resultado del referido ejercicio.

Tercero.—Censurar la gestión social del Órgano de Administración durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general ordinaria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos

que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Badalona, 10 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.472.

REXEL MANAGEMENT ESPAÑA, S. A.
Sociedad unipersonal
(Novolectric absorbente)
NOVOLECTRIC, S. A.,
Sociedad unipersonal
INDUSTRIAL ELÉCTRICA
MANRESANA, S. A.
Sociedad unipersonal
(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que el 19 de abril de 2002 el accionista único de «Rexel Management España, Sociedad Anónima, sociedad unipersonal (sociedad absorbente)», y el accionista único de «Novolectric, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal e «Industrial Eléctrica Manresana, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal (sociedades absorbidas), decidieron, respectivamente, la fusión por absorción de «Novolectric, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal e «Industrial Eléctrica Manresana, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, por parte de «Rexel Management España, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, adquiriendo esta última, en consecuencia, el total patrimonio de las sociedades absorbidas, que quedarán disueltas y extinguidas sin apertura de periodo de liquidación.

Se hace constar de forma expresa el derecho de los accionistas y acreedores de cada una de las sociedades intervinientes, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los accionistas y acreedores, en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 19 de abril de 2002.—Los órganos de administración de las sociedades intervinientes.—14.720.
y 3.ª 26-4-2002

REYGIN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el día 21 de mayo de 2002, a las doce horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y gestión del Consejo, referidos al ejercicio 2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social, la documentación pertinente para su examen, o pueden solicitar su remisión gratuita.

Sevilla, 11 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Marin Balcera.—14.529.

SERVICIOS DE FRIO
DE RIVEIRA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domi-

cilio social Puerto Pesquero, sin número, de Ribeira, el día 8 de junio del 2.002, a las doce horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora al día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede, de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio 2001 (Balance abreviado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria Abreviada) y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de dividendos del ejercicio 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta general o, en su caso, nombramiento de accionistas interventores para su aprobación.

Se informa a los señores accionistas que a partir de la presente convocatoria, podrán examinar y obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta.

Ribeira, 12 de abril de 2002.—El Secretario.—Visito bueno, el Presidente.—14.591.

SIGNO OCHO,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbente)

ARKIMEDIA, SOCIEDAD ANÓNIMA
Unipersonal
(Sociedad absorbida)

Anuncio de acuerdo de fusión

Se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de la sociedad absorbente y el socio único de la sociedad absorbida han acordado, en sesiones celebradas el 1 de abril de 2002, la fusión de las mismas mediante absorción por «Signo Ocho, Sociedad Limitada» de «Arkimedia, Sociedad Anónima», unipersonal, conforme al proyecto de fusión depositado e inscrito en el Registro Mercantil de Madrid el día 6 de marzo de 2002 y sobre la base de los Balances de fusión cerrados el 31 de diciembre de 2001, aprobados por ambas sociedades. La fusión tiene efectos contables desde el 1 de enero de 2002. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades fusionadas de oponerse a la fusión en el plazo de un mes a partir del último anuncio de fusión y en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de abril de 2002.—El Administrador solidario en ambas sociedades fusionadas.—14.471.
2.ª 26-4-2002

SOCIEDAD ANÓNIMA
DE INVERSIONES MARINAS

Anuncio de reducción de capital

Comunica: Que en Junta general extraordinaria de carácter universal, celebrada el 1 de marzo de 2002, en el nuevo domicilio social de la entidad, se aprobaron por unanimidad, entre otros los siguientes acuerdos:

1. Reducir el capital social en 424.907 euros, mediante la amortización de 70.700 acciones de 6.01 euros de valor nominal y la restitución a su

titular «Estix Trader Corp», de las cantidades correspondientes.

Lo que se hace constar a efectos de lo prevenido en el artículo 165 de la LSA.

Vilanova de Arousa, 15 de abril de 2002.—Manuel Jesús Serafin Otero Candeira.—14.445.

SOCIEDAD COMERCIAL DE HIERROS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 141, planta 20, 28046 Madrid, el día 20 de junio de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 21 de junio de 2002, a la misma hora, en su caso, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, memoria y cuentas anuales del ejercicio 2001.

Segundo.—Informe del señor Administrador.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de accionistas Interventores para tal fin.

Los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación.

Madrid, 8 de abril de 2002.—El Administrador único.—14.618.

SOCIEDAD DE INVESTIGACIÓN Y EXPLOTACIÓN MINERA DE CASTILLA Y LEÓN, S. A. (SIEMCALSA)

Convocatoria Junta general de accionistas

Convocatoria para el 14 de mayo de 2002, a las diecisiete treinta horas, en la Consejería de Industria, Comercio y Turismo.

Orden del día

Primero.—Aprobación de cuentas ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de gestión de Administradores.

Tercero.—Revocación y nombramiento de Administradores.

Valladolid, 18 de abril de 2002.—El Secretario, Santiago Jiménez Benayas.—15.761.

SOCIEDAD DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ELORRIO, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión válidamente celebrada el día 12 de abril de 2002, ha acordado convocar Junta general de accionistas que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 22 de mayo de 2002, a las veinte horas, en el Arriola Kultur Aretoa, sito en la calle Elizburu, número 3, de Elorrio (Vizcaya), y, en segunda convocatoria, el siguiente día 23 de mayo de 2002, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, de las cuentas anuales y de la aplicación del resultado obtenido, correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Delegación de facultades para la protocolización e inscripción de los acuerdos y depósitos de cuentas.

Tercero.—Informe sobre el nuevo marco del sector eléctrico para el 2003.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación de Interventores al efecto.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Elorrio, 12 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—14.562.

SOLERVICENS MUNS, S. L.

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)**

APARTAMENTOS SOL-PARC, S. A.

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, en ejercicio de las competencias atribuidas a los respectivos Socios únicos de las sociedades «Solervicens Muns, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (sociedad absorbente) y «Apartamentos Sol-Parc, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal (sociedad absorbida), en fecha 12 de abril de 2002 los respectivos socio y accionista únicos de las referidas sociedades han acordado en los respectivos domicilios sociales la fusión de las mencionadas Sociedades mediante la absorción de «Apartamentos Sol-Parc, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal (sociedad absorbida) por «Solervicens Muns, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (sociedad absorbente), titular único del capital social de la Sociedad absorbida, adquiriendo la sociedad absorbente, en bloque, por sucesión universal, el patrimonio, derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, que queda disuelta sin liquidación como consecuencia de la fusión.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y accionistas, en su caso, y acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los respectivos Balances de fusión. Del mismo modo se hace constar el derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, de oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del tercer y último anuncio del acuerdo de fusión.

Barcelona, 15 de abril de 2002.—Los Administradores solidarios de la sociedad absorbente y de la sociedad absorbida.—14.721. y 3.^a 26-4-2002

START UP CAPITAL NAVARRA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria el día 29 de mayo de 2002, a las trece horas, en Noáin, polígono de Elorz, sin número, edificio «Cein», y, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, el día siguiente a la misma hora y en el mismo domicilio, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, censura de la gestión social y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación de acta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe elaborado sobre la misma.

Noáin, 15 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.486.

STILCON, S. A. (Sociedad absorbente)

**PROMOTORA VILAMAR, S. A.
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

Se hace público que el socio único de «Promotora Vilamar, Sociedad Anónima», ejerciendo las competencias propias de la Junta general de accionistas, así como la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Stilcon, Sociedad Anónima», aprobaron, el día 8 de abril de 2002, la fusión por absorción de la entidad «Promotora Vilamar, Sociedad Anónima» por la entidad «Stilcon, Sociedad Anónima», que adquiere en bloque por sucesión universal el patrimonio, derechos y obligaciones de la primera, que se disuelve sin liquidación, en los términos y condiciones de proyecto de fusión suscrito por los Consejeros de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de la provincia de Barcelona el día 7 de marzo de 2002. La fusión se realiza con aplicación del artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas y optando por el régimen del título VIII, capítulo VIII (régimen especial de fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores) de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio.

Barcelona, 9 de abril de 2002.—Los Consejeros, José Prat Barrachina, Miguel Safont Maresma, José María Prat Company, José Prat Barrachina, Miguel Safont Maresma y Margarita Costa Bornay.—14.715. y 3.^a 26-4-2002

SUMINISTROS AGROPECUARIOS COOPERATIVAS DE EUZKADI, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción de capital social

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 165 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general universal extraordinaria de la sociedad, celebrada el pasado 11 de enero de 2002, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en la cuantía de 42.070 euros, mediante la amortización de 7.000 acciones, números 25.001 hasta 32.000, ambos inclusive, que constituirían la autocartera de la sociedad, con el fin de amortizar todas las acciones propias de las que la misma es titular. Se acordó igualmente modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales relativo al capital social, cuya cifra resultante tras la reducción acordada asciende a 228.330 euros. Los acreedores cuyo crédito haya nacido antes de la fecha del último anuncio del acuerdo de reducción del capital social tendrán derecho de oponerse a la reducción en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Berriz, 20 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Sainz Osinaga.—14.633.